

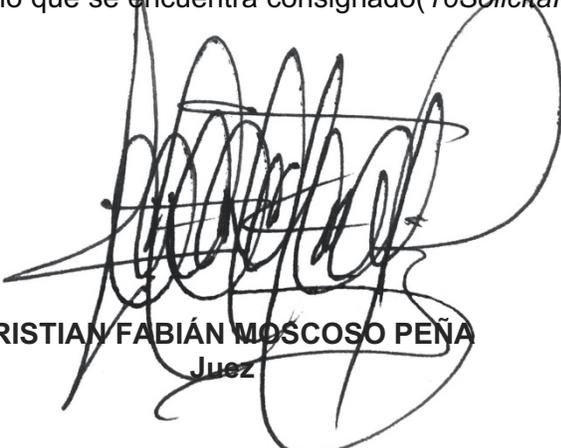
Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Luis Alberto Dueñas Reyes
Demandado	Herederos determinados e indeterminados José Tobías Chisco Ruíz (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 0533 00
Asunto	Obre en el expediente, poner en conocimiento y oficiar al Banco Agrario
Fecha de la providencia	Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente y teniendo en cuenta lo allegado en archivo 16, se DISPONE:

1.- Obre en el expediente y póngase en conocimiento de las partes la información allegada por el JUZGADO SEGUNDO (2º) LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META, vista en 16SolicitaInformacionTitulos.

2.-OFICIAR al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para que informe el motivo de la **diferencia** entre lo consignado por el SENA a la cuenta No. **50001205000** del JUZGADO SEGUNDO (2º) LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, a nombre de **JOSÉ TOBIAS CHISCO RUIZ** (q.e.p.d.), quien se identificaba con documento de identidad No.17.318.634, con comprobante de operación No. 5001236137 el 30/09/2019, por la suma de **\$48.353.015** y **\$89.222.133**, remitiendo los comprobantes que se encuentran en Pág. 10-13SolicitaTitulos, y lo que se encuentra consignado(16SolicitaInformacionTitulos). **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

_____087_____ del _____17-11-2022_____

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria